

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE CONTRATACIÓN – SELECCIÓN
MINIMA CUANTÍA No. MT-MC-2025-014

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES URIBE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE Y SAN ANTONIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLINIO MENDOZA NEIRA, DEL MUNICIPIO DE TOCA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Modalidad de Selección	SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
Plazo estimado del contrato		
DOS (02) MESES a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).		
Valor estimado a contratar		
El valor estimado del contrato corresponde a la suma total de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$39.689.801).		
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y en la Invitación Pública del proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MT-MC-2025-0014	
Cronograma Del Proceso	Cronograma de plataforma SECOP II	